

VOLUMEN I

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN. EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD¹

Caridad Hernández Sánchez*

Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Educar para la ciudadanía no es un tema que yo haya trabajado directamente antes. Sin embargo, con frecuencia se me han planteado diferentes cuestiones relativas al mismo, al hacerlo en otros temas con los que está vinculado. Ahora, con estas líneas pretendo atender a esas cuestiones, buscando respuestas y explorando algunas ideas.

Entre esas cuestiones se hallan la formación inicial de profesores para impartir educación ciudadana, vinculada a la formación en educación intercultural, a la integración social y a la prevención del racismo.

Por otro lado, han sido y continúan siendo centros de interés del grupo de investigación² al que pertenezco los temas de ciudadanía, educación ciudadana y participación, tanto en trabajos realizados por algunos de sus miembros³ y también como tema de discusión entre nosotros. Todo ello formará parte del bagaje que me servirá para escribir estas líneas.

Las ideas que articulan y guían este discurso girarán en torno a la sociedad multicultural de hoy que tiene su reflejo en la escuela, de donde la convivencia en la misma y los procesos de enseñanza y aprendizaje en general, y de las ciencias sociales en particular, exigen cambios tanto en el currículo como en las metodologías o en la formación del profesorado. La educación intercultural se propone como la perspectiva adecuada para afrontar estos cambios.

Dentro de este marco, los focos que para este trabajo me parecen relevantes son: 1) el concepto de ciudadanía y sus desajustes; y 2) la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía, sus implicaciones en la educación, en la enseñanza de la educación ciudadana y en la integración de los estudiantes extranjeros.

El concepto de ciudadanía es considerado como uno de los elementos esenciales en la conformación de la vida política, sin embargo es un concepto cargado de ambigüedades

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Estrategias de participación y prevención de racismo en las escuelas II” (FFI2009-08762) <www.proyectos.cchs.csic.es/integracion>.

² Grupo INTER: <www.uned.es/grupointer>.

³ Manual de Ciudadanía Global: <<http://www.uned.es/grupointer/otros.html>>; MATA, P. (2011). *Ciudadanía ética, crítica, participativa y transformadora: propuestas educativas desde el enfoque intercultural*. Tesis doctoral, noviembre 2011. Disponible en: <<http://www.uned.es/grupointer/informes.html>>.

* Facultad de Educación-CFP. Universidad Complutense de Madrid. E-Mail: cariher@edu.ucm.es.

que ha sido tanto una categoría que posibilita la integración como una forma de exclusión. Por ello, parece que necesita reconsiderarse para servir a las condiciones actuales de las sociedades y evitar generar desigualdades, puesto que no es garantía de una sociedad democrática basada en la participación plena de todos los que conviven en ella.

La educación para la ciudadanía⁴ necesita incorporar estos planteamientos de análisis del significado del concepto, de sus desajustes y de las alternativas que se están planteando al mismo. A la vez, la educación para la participación ciudadana necesita de la práctica más que de la teoría, como se dice en una entrevista de E. Punset a Roger Schank⁵, tras afirmar que se aprende haciendo, aludiendo a un proverbio chino, probablemente de Confucio: “dime algo y lo olvidaré, enséñame algo y lo recordaré pero hazme partícipe de algo y entonces aprenderé”.

Y es que la participación, en condiciones de igualdad, posibilita la integración tal como se debatió en el seminario⁶ “La integración a debate: aciertos y fracasos del sistema educativo”, donde se llegó a la conclusión de que la palabra integración era necesario cambiarla por la de participación:

Utilizamos el término “participación” en lugar del de “integración” [...] porque nos referimos a un doble proceso en el que todo el mundo debe adaptarse a la situación y para ello debe cambiar, y no sólo los recién llegados, como parece indicar el concepto de “integración” (CCHS-CSIC, 2008).

UNA PERSPECTIVA DEL SIGNIFICADO DE CIUDADANÍA

Abordar el significado del concepto de ciudadanía en este campo de conocimiento de la didáctica de las Ciencias Sociales no sólo permite una mirada retrospectiva del mismo desde sus inicios en las sociedades clásicas hasta hoy, contemplando el proceso de cambios y transformaciones de las sociedades, sino que parece ajustado. De esta forma, vemos también los cambios del concepto de ciudadanía en cuanto a su sentido, a quiénes se consideran ciudadanos y su relación estrecha con la democracia, el sistema político al que va unido (Serra, 2007; Albacete, Cárdenas y Delgado, 2000).

En esta mirada aparecen las ambigüedades del mismo, por un lado los privilegios de pertenecer a una comunidad que hace al individuo sujeto de derechos, entre ellos el poder participar en la toma de decisiones, aunque para ello, este privilegio de ser ciudadano de unos necesita de los trabajos de otros que no lo son.

Es la posibilidad de participación en el gobierno lo que se halla en el origen de la pertenencia a esa comunidad y esa implicación en la vida política, que constituye el núcleo de lo que lleva aparejada la ciudadanía, descansa sobre la existencia de toda una serie de

⁴ Ver simposios de AUPDCS N° XX y XV en: <<http://www.didactica-ciencias-sociales.org/>>; trabajos de PAGÉS, J. en: <http://pagines.uab.cat/joan_pages/content/publicacions> y diversos artículos en: <<http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS>>.

⁵ En: <www.youtube.com/watch?v=B4j6ZyQQE6o>.

⁶ CCHS-CSIC, 2008, publicación: Fernández Montes, M. y Müllauer-Seichter, W. (eds.) (2008). *La integración escolar a debate*. Madrid: Pearson.

actividades realizadas por hombres y mujeres que quedan excluidos de esa condición, pero que posibilitan el fatigoso ejercicio de las labores que conlleva la ciudadanía (Serra, 2007, p. 15)

Por otro lado, la exclusión de aquellos a los que no se considera ciudadanos, que no forman parte de la comunidad y por tanto, no poseen los mismos derechos.

La ciudadanía ha servido a menudo para trazar la línea entre quienes están dentro, “pertenecen” y por lo tanto disfrutan de derechos, y quienes están fuera, en sentido real o figurado, los “excluidos”, a quienes no se les reconoce el derecho de pertenecer y por lo tanto ningún otro derecho más (*Manual de ciudadanía global*, 2007)

Al mismo tiempo, el camino recorrido por estos conceptos de ciudadanía y democracia, con sus avances y retrocesos, refleja las dificultades y desafíos que han ido afrontando y superando hasta llegar a nuestros días, ligados estrechamente a la evolución del poder político y de los regímenes políticos. En ese camino destacan algunos momentos, por consolidar aspectos y significados relevantes tanto para la ciudadanía como para la democracia, como es el de las Revoluciones, entre las que la Revolución Francesa se presenta como máxima expresión de las mismas y que supone

la última manifestación de algo más complejo: la búsqueda de un orden político basado en la “constitución” de una comunidad política [...] La formación de la “comunidad de los ciudadanos” representa la consagración de la moderna idea de Nación, basada en la existencia de una identidad colectiva y en el reconocimiento de un conjunto de derechos que, progresivamente, se van a ir extendiendo a todos los que forman parte de esa comunidad [...] la democracia, que ahora se consagra, no está basada en la igual intervención en la toma de decisiones, sino en la creación de un cuerpo de representantes de la Nación (Serra, 2007, p. 15).

El texto fundamental que tenemos sobre derechos en el siglo XX es la *Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, en el que se reconocen derechos a todos los seres humanos, “los derechos humanos”, pero eso no significa, sin embargo, que suponga una garantía efectiva de los mismos, pues “se reconocen derechos a todos los seres humanos más allá de la existencia de Estados nacionales, pero la garantía efectiva queda limitada a algunos de ellos y sólo es posible, dentro de los límites de un Estado determinado, para el que es considerado como «ciudadano» de ese Estado” (Serra, 2007).

Es una nueva forma de categorizar la ciudadanía como forma de exclusión, que se opone a extranjería, a aquellas personas que poseerán ciertos derechos, como seres humanos, pero a los que se les negarán otros en cuanto que extranjeros. En el momento actual, cuando las desigualdades en las condiciones de vida provocan movimientos de población, desde los lugares menos favorecidos a los más favorecidos, se reproduce en los Estados nacionales desarrollados la situación que encontramos en los momentos iniciales del moderno concepto de ciudadanía: sirve para excluir y discriminar a los que están marginados del proceso de desarrollo y se convierte así en límite y frontera para los que pretenden acceder a esta situación.

Es ante este panorama que se plantea el cuestionamiento del concepto, tal como se ha venido configurando, es decir, el significado de ciudadanía tiende a mantener la ambigüedad y dualidad del comienzo, por lo que es necesaria su reconfiguración.

DE LA CRISIS Y SIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA HOY

La bibliografía consultada permite señalar que la ciudadanía es resultado de un proceso histórico y como tal se trata de un concepto relativo al contexto, lo que exige revisar los modelos tradicionales de la misma, de la ciudadanía como *status* “que arrastran toda una carga de significados que lo vinculan a un territorio físico y al concepto del Estado-nación, así como al reconocimiento o la negación de derechos en función de la nacionalidad” (Mata, 2009, p. 37), para adecuarlos a los nuevos contextos sociales y formas de convivencia, fruto de las transformaciones sociales debidas a la globalización, la precarización del trabajo, el deterioro del medio ambiente, o la evolución de las nuevas tecnologías y las migraciones a gran escala, entre otras. Todo lo cual pone de manifiesto cómo la desigualdad y la exclusión están presentes en las sociedades actuales y que el modelo tradicional de ciudadanía no es capaz de abordar, sino más bien de perpetuar (Torres, 2001).

Las medidas de integración propuestas para luchar contra la desigualdad y exclusión, en la mayoría de las ocasiones fracasan por estar dirigidas a la asimilación, el asistencialismo y al paternalismo,

basadas en la consideración de los individuos o grupos a los que se dirigen como agentes pasivos, carentes de la capacidad, la iniciativa o la competencia suficiente para “integrarse” por sus propios medios. Todas ellas basadas en relaciones asimétricas -en las que es el grupo mayoritario el que funciona como “actor”-y contribuye a perpetuarlas- (Mata, 2009, p. 33).

Sin embargo, son necesarias esas medidas, pero orientadas a la construcción de un espacio común de ciudadanía, basadas en la “acomodación” y el desarrollo de la participación. Acomodación quiere decir la necesaria transformación de las estructuras sociales para adaptarse a las circunstancias cambiantes e implica un cuestionamiento y una revisión constante de lo establecido para construir estructuras sociales más flexibles, capaces de responder a los nuevos retos y necesidades desde principios de equidad y justicia distributiva.

Promover la participación exige crear condiciones que permitan que individuos y grupos diversos intervengan como actores sociales en un plano de igualdad no formal, sino real,

la participación significa tres cosas al mismo tiempo: “ser parte de”, “tener parte” y “tomar parte en”. “Ser parte de” es pertenecer, es ser y sentirse parte de la comunidad; “tener parte” es tener igualdad de acceso a los recursos y bienes sociales; “tomar parte en” es contribuir a la vida pública, a la construcción de lo común, de una forma activa, es tener la capacidad, la voluntad y el poder de actuar (Mata, 2009, p. 34).

Así, pues,

la ciudadanía parece tender hoy a definirse a través de prácticas sociales en transformación. Se concibe como un concepto dinámico y relacional, una forma colectiva de pertenencia

activa a la comunidad que implica el desarrollo de identidades y sentimientos de pertenencia e implicación (Benedicto y Morán, 2003; citado en Mata, 2009, p. 37).

Desde el punto de vista legal, se hace necesario plantear cuestiones en torno a la ampliación de los sujetos de ciudadanía (minorías, migrantes, mujeres, jóvenes) y de los derechos asociados a ella (derechos de cuarta generación, ecológicos y culturales). En su vertiente política, es preciso superar el concepto de ciudadano/a como mero sujeto de derechos y deberes mediante la recuperación del espacio político, lo cual implica una redefinición de la esfera pública y la promoción de nuevos modelos de participación en el marco de las nuevas tecnologías. La dimensión ética de la ciudadanía, por otra parte, nos invita a construir nuevos modelos de convivencia capaces de dar respuesta a las necesidades de las sociedades multiculturales (*Manual de ciudadanía global*, 2007).

CONSECUENCIAS PARA LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA FORMACIÓN DE PROFESORES

En relación con la educación, los autores señalan que la educación en general puede contribuir tanto en la construcción y revisión del significado de la ciudadanía como a la extensión de la misma, si se plantea como un proceso dinámico más allá de los aprendizajes escolares y se vincula a la realidad social y política. Si bien, contemplando los contextos sociales multiculturales que nos rodean, es necesario que la educación contemple esas contribuciones dentro del marco de la educación intercultural, basada en la perspectiva de la diversidad que promueve no sólo una nueva percepción, sino también una comprensión profunda de las diferencias culturales.

La educación intercultural aborda la diversidad y la diferencia, el pluralismo y la complejidad frente a la educación que prioriza las respuestas, proporciona conceptos preelaborados y patrones explicativos simples. “La educación intercultural se relaciona con un proceso de aprendizaje lento y constante, basado en la reflexión, la toma de conciencia, la revisión crítica de nuestras ideas y de nuestras prácticas” (Martinelli, 2000; citado en Mata, 2009, p. 44). En ese sentido, Mata expone:

En este marco, el nuevo concepto de ciudadanía que está surgiendo implica una ciudadanía emergente, en construcción, que se va definiendo a través de una dimensión clave, la participación “activa”. Esta ciudadanía pone en juego nuevos principios, acciones y formas de relación e interacción con los otros basadas en las propuestas de la educación intercultural, [...] donde las diferencias culturales no son datos, sino relaciones dinámicas entre dos entidades que se dan sentido recíprocamente. Son las relaciones las que justifican las características culturales atribuidas, no las características las que definen las relaciones. Toda definición *a priori* de los grupos, sea cual sea el criterio de definición, engendra un proceso de discriminación contrario al efecto deseado. Desde el enfoque intercultural, la interacción es el elemento fundamental. Lo importante es el Otro, no su cultura. No se puede conocer a los demás sin comunicarse con ellos, sin relacionarse, sin permitirles expresarse como sujeto (Mata, 2009, p. 42).

Con los presupuestos señalados, la educación para la ciudadanía necesita incorporar estos planteamientos de análisis del significado del concepto, de sus desajustes y de las alternativas que se están planteando al mismo, no sólo para conocerlos, también para reflexionar, analizar y dialogar sobre ellos.

La didáctica de las Ciencias Sociales, que entre sus metas contempla que los futuros ciudadanos y ciudadanas sepan y sepan hacer, deben dotarlos de los saberes necesarios para entender, comprender y explicar ese contexto donde se desarrolla y entrecruza su vida, plural, diverso, multicultural, por un lado y por otro, saber hacer, actuar y participar como ciudadanos y ciudadanas en ese mundo en el que viven y van a vivir a lo largo de su vida.

A la vez, la educación para la participación ciudadana necesita de la práctica más que de la teoría, como señalaba en la introducción de estas líneas. Este, desde mi punto de vista, es el mayor reto que presenta educar para la participación: educar en la práctica, que, para que sea consistente y sostenible, necesita “hacer más que decir”.

Estamos ante una institución, la educativa, que presenta muchas resistencias a los cambios y unas relaciones asimétricas que dificultan esa práctica ciudadana, de acuerdo a como hemos recogido que se está planteando actualmente.

También sabemos que si queremos cambiar la educación, alguno de sus muchos aspectos, es necesario hacerlo desde y con los profesores. Ellos son fundamentalmente los agentes del cambio educativo, de tal forma que sin ellos, cualquier tarea que implique cambios o transformaciones, es prácticamente imposible de lograr; por la formación del profesorado, inicial o permanente, tendría que pasar cualquier iniciativa para poder incidir en la realidad del aula, para transformar, mejorar o cambiar la educación.

Dentro de este panorama, así mismo, es relevante señalar la dificultad de cambios del imaginario del profesor en cuanto a su propio estatus en la comunidad educativa, el de ser el profesional experto, que se impone al de agente capaz de aunar, escuchar e integrar. Este aspecto es uno de los más resistentes que con frecuencia encuentro, tanto que me parece que uno de los objetivos de nuestra tarea como formadores de profesores es conocer las resistencias de nuestros estudiantes, futuros profesores, a los cambios que proponemos para poder abordar.

Trasladar estas reflexiones a la formación inicial del profesorado permite ver los retos que se nos plantean y creo que nos exige también plantearnos nuestro trabajo con iguales reflexiones: cambios y transformaciones en nuestro trabajo de formadores para dar cabida a los mismos planteamientos. No se trata sólo de enseñar o de que aprendan, sino de implicarse en lograr que también nuestros estudiantes sean educados para, pero fundamentalmente en, la participación.

No sería extraño encontrar resistencias similares a las que detectamos en nuestros estudiantes, resistencias a los cambios, a las relaciones asimétricas, al estatus y rol en la pequeña comunidad de nuestra clase. Por otro lado, los cambios no tienen lugar de un día para otro, necesitan de un proceso continuo, sobre todo cuando se trata de cambios profundos.

Ante esos retos y dificultades, si no podemos cambiar las cosas, sí al menos podemos plantearlas, discutir las, dialogar sobre ellas, analizarlas, problematizarlas, plantear alternativas, experimentarlas para avanzar...

PROPUESTAS PARA EDUCAR EN LA PARTICIPACIÓN

La realidad de las sociedades multiculturales actuales y la necesidad de la perspectiva de la educación intercultural para responder a esa diversidad constituyen el marco de referencia de las propuestas de educación para la participación que se hacen, enfocadas a la escuela, contemplada como una comunidad, y a la participación de los diferentes agentes educativos en ella.

Estas propuestas están apoyadas fundamentalmente en los trabajos de Villasante (1997) sobre participación e integración social y de Oraisón y Pérez, (2006), quienes, a partir de una investigación sobre cómo la institución escolar se posiciona y gestiona los procesos de participación en el ámbito de su comunidad educativa, plantean un conjunto de reflexiones en torno a la relevancia de la participación, centrada fundamentalmente en los padres y los docentes, en su relación con los procesos de construcción de la ciudadanía.

Falta contemplar, entre otros, la participación de los estudiantes, algo importante cuando hablamos de educar en la participación sin excluir a ninguno de los agentes de la comunidad. Por ello considero necesario que en esta transferencia a propuestas para la escuela, si se defiende una ciudadanía activa e intercultural de todos los agentes educativos, sí debe contemplarse, ya que los estudiantes son uno de ellos.

La escuela así contemplada puede convertirse en un escenario de formación de ciudadanía,

[...] no sólo de los alumnos sino de los docentes y de los miembros de la comunidad educativa en general. [...] Para que tales procesos se puedan realizar y consolidar la institución escolar ha de transformarse en un espacio de participación genuina, donde los distintos actores intervengan en forma activa, voluntaria y equitativa en los asuntos que les interesan y les preocupan (Oraisón y Pérez, 2006).

De todo el planteamiento anterior se deduce que la participación es una condición fundamental, basada en una concepción de igualdad equitativa, que permita cambios y transformaciones y que se diferencia así de la simple participación.

La participación no se reduce a simple información, ni a consultas de opiniones, ni a reglamentos o normas que cumplir, sino a tomas de decisiones compartidas. Todos los implicados tienen que intercambiar sus conocimientos y posiciones sobre las medidas que se deberían adoptar. Son negociaciones donde no hay una sola solución, y donde los diferentes aspectos, que afectan a la cuestión que se está tratando de buscar soluciones, deben contemplarse. Así serán posibles procesos donde los participantes puedan sentirse implicados y responsables.

Tampoco se pueden imponer soluciones sin que sean asumidas por los afectados. Tiene que ver con construir algo nuevo, que no encaja con alguna de las propuestas de las partes, pues cada cual habrá de cambiar en función de las negociaciones. No se trata de que en una votación o una asamblea se decida, sino un proceso donde las minorías tengan la posibilidad de debatir sus posiciones, y al tiempo escuchar otras, que también existen y condicionan los contextos. Si la participación no sirve para encontrar soluciones creativas ante los problemas, entonces perderá sentido, se quedará en discusiones alejadas de las realidades candentes y cotidianas.

La participación es un acontecimiento voluntario en el cual quien participa se siente reconocido en sus intereses y expectativas y requiere que el actor implicado esté abierto a la escucha y dispuesto a suspender el propio saber a favor del saber del otro-semejante.

Debe contemplar la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias. No se trata de adoptar las decisiones de la mayoría, por ser la tendencia dominante y el resultado de las votaciones, sino de contemplar la diversidad de alternativas en función de la diversidad presente. No es integrar la minoría en la mayoría, sino de contar con todas las partes por igual. Estas diversidades de juegos permiten unos cálculos de probabilidades muy creativos que superan, participadamente, las soluciones simples. El objetivo por lo tanto, de participación, no puede ser atender a lo más masivo en cada caso, sino la articulación de los distintos modos para cubrir todas las necesidades con respeto y articulación entre sus diferencias. La participación ha de contar con todos, y encontrar soluciones complejas y satisfactorias para todos los implicados.

La participación tiene que servir para la integración social. Las personas que forman la escuela (profesores, estudiantes, padres...) hacen la escuela y la escuela es transformada por las mismas. Integración que no es asimilación, asistencialismo o paternalismo, incluye a todos, busca superar la marginación, no porque haya que aceptar un patrón común, sino porque se abren posibilidades para todas las opciones.

Como resumen, los puntos que señala Mata (2011) para la construcción de una “ciudadanía ética, crítica, participativa y transformadora”, permiten una síntesis de las propuestas para la educación en la participación: 1) pensarnos y pensar a los otros desde una ética de la diversidad, el reconocimiento y la solidaridad; 2) combatir los procesos de individualización, así como la fragmentación del conocimiento y de los ámbitos sociales; 3) valorar la incertidumbre y la ambigüedad como ámbitos de posibilidad y de encuentro; 4) introducir la educación mediática como un contenido educativo básico; 5) educar en el conflicto; y 6) educar desde la participación.

En una democracia el acuerdo no es esencial; la participación sí (Gene Brown; citado en Mata, 2011, p. 365).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBACETE, C.; CÁRDENAS, I. y DELGADO, C (2000): *Enseñar y aprender la democracia*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ MONTES, M. y MÜLLAUER-SEICHTER, W. (Eds.) (2008). *La integración escolar a debate*. Madrid: Pearson.
- MANUAL DE CIUDADANÍA GLOBAL* (2007). Editado por la Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid- FONGDCAM. En: <<http://www.uned.es/grupointer/otros.html>> y <<http://www.fongdcam.org/manuales/ciudadaniaglobal/index.htm>> (Consulta, 30 de diciembre de 2011).
- MATA BENITO, P. (2009). Ciudadanía y participación democrática. Sobre las condiciones de posibilidad de una sociedad intercultural. En: AGUADO, T. y DEL OLMO, M. (Coords.). *Educación Intercultural. Perspectivas y propuestas*. Madrid: Ramón Areces, pp. 31-46.
- MATA BENITO, P. (2011). *Ciudadanía ética, crítica, participativa y transformadora: propuestas educativas desde el enfoque intercultural*. Tesis doctoral defendida en noviembre de 2011.
- ORAISÓN, M. y A.M. PÉREZ (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, pp. 15-29.
- SERRA, F. (2007). Ciudadanía. En: BARAÑANO, A.; GARCÍA, J.L.; CÁTEDRA, M. y DEVILLARD, M.J. (Coords.). *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*. Madrid: Editorial Complutense, pp.15-21.
- TORRES, C.A. (2001). *Democracia, educación y multiculturalismo: dilemas de la ciudadanía en un mundo global*. Madrid: Siglo XXI.
- VILLASANTE, T.R. (1997). Participación e integración social. Fecha de referencia 30-6-1997. Artículo integrado en *Manual de ciudadanía global*. En: <<http://www.fongdcam.org/manuales/ciudadaniaglobal/index.htm>> (Consulta, 30 de diciembre de 2011).